



---

**Informe de Avances  
Taller de Estrategias  
2015**

**COMITÉ SUSTENTABILIDAD  
URBANO-AMBIENTAL**

Centro Cultural Universitario Tlatelolco  
8 de diciembre de 2015



**CDMX**



**CONDUSE**  
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

## Contenido

### MESAS TEMÁTICAS

1. Suelo Urbano AVA y ANP	1
2. Suelo de Conservación y ANP	2
3. Vinculación Urbano-Rural (Borde Activo)	4
4. Resiliencia	5
5. Cambio Climático	6
6. Calidad del Aire	8



El Comité Sustentabilidad Urbano Ambiental está integrado por las siguientes mesas:

1. Suelo Urbano Áreas de Valor Ambiental (AVA) y Áreas Naturales Protegidas (ANP);
2. Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas (ANP);
3. Vinculación Urbano - Rural (Borde Activo);
4. Resiliencia;
5. Cambio Climático y,
6. Calidad del Aire.

Las sesiones de Estrategias se realizaron en la Casa Universitaria del Libro, el día 17 de noviembre del presente año.

### **MESA 1. Suelo Urbano, Áreas de Valor Ambiental (AVA) y Áreas Naturales Protegidas (ANP)**

Presidente: Alicia Corona Díaz  
Suplente: Laura Castillo Vallejo

Las y los Consejeros de la Mesa plantearon diversas Estrategias en torno a la normatividad, en particular a las facultades sancionadoras de las autoridades. Se consideró, por una parte, **dar facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para ser un ente sancionador** y no solamente dictaminador, también se estableció definir sanciones claras apegadas a la realidad de cada zona. Asimismo, se estableció la **creación de un Programa de Manejo Integral de las Áreas de Valor Ambiental** y de una armonización entre el Programa General de Desarrollo Urbano del D.F. y el Programa General de Ordenamiento Ecológico. Con más detalle se establecieron dos cuestiones: la **implementación de un apartado dentro del Reglamento de la Ley Ambiental para la plantación de árboles acorde al tipo de suelo y clima de cada zona, y la desaparición de las Áreas de Gestión Estratégica.**

La mesa estableció como otra línea estratégica la **clarificación de las competencias de cada instancia de gobierno** relacionada con las Áreas de Valor Ambiental y las Áreas Naturales Protegidas, de tal manera que respeten sus facultades y cumplan sus obligaciones.

En cuanto a participación ciudadana y capacitación, las y los Consejeros plantearon la **formación de un Comité Permanente de Vigilancia** por parte de los vecinos que viven cerca de las Áreas de Valor Ambiental, y la implementación de instrumentos de difusión del ordenamiento que protege a las Áreas de Valor Ambiental (AVA) y Áreas Naturales Protegidas (ANP).



## MESA 2. Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Presidente: Blanca Estela Aguilar Aguilar  
Suplente: Antonio Castillo

---

En esta Mesa las y los Consejeros definieron un conjunto de Estrategias orientadas a impulsar una mejor coordinación gubernamental, para ello consideraron necesario **formar un Comité Técnico en el que participen los tres niveles de gobierno, universidades, especialistas y actores sociales** relacionados con la protección del Suelo de Conservación y las Áreas Naturales Protegidas.

En este sentido, agregaron dos cuestiones clave: 1) la importancia de **revisar el sistema de vigilancia ambiental**, para que cumpla con su papel de protección del Suelo de Conservación del Distrito Federal, y 2) la **elaboración de planes de manejo acordes a las características de cada Área Natural Protegida**.

Respecto a la normatividad urbana, la Mesa formuló una propuesta general: la **revisión y actualización de toda la legislación urbana y ambiental en función de la necesidad social, el crecimiento natural y el medio ambiente**. A ello se agregaron tres cuestiones concretas, por una parte, la **actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal** para frenar el crecimiento urbano y fortalecer a las Áreas Naturales Protegidas que estén bien conservadas o con vocación agrícola; la **articulación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal y los Programas Delegacionales** para evitar la duplicidad de atribuciones. Finalmente, plantearon que las **sanciones tienen que ser proporcionales al daño causado** en contra del suelo de conservación y las Áreas Naturales Protegidas, y que los recursos obtenidos por concepto de multas sean destinados a su restauración.

Las y los Consejeros propusieron **fortalecer las áreas de amortiguamiento y las actividades de conservación** para afianzar las medidas de protección, así como incrementar y etiquetar presupuesto para la vigilancia del Suelo de conservación. Esto estaría acompañado de Estrategias de capacitación y sensibilización de la población, como programas de difusión y educación



ambiental, talleres para conocer la coordinación de los programas de resguardo del Suelo de conservación y las Áreas Naturales Protegidas, así como políticas y campañas de reforestación. Esto supone la aplicación de Estrategias de participación vinculatoria con los habitantes y del respeto a los pueblos originarios, para lo cual se plantea que la autoridad debe identificar y difundir los límites del Suelo de conservación de manera clara, así como las responsabilidades de cada autoridad en torno a las problemáticas que puedan surgir.

Finalmente, los Consejeros manifestaron que **el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal debe apegarse al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para salvaguardar los derechos de comunidades indígenas y pueblos originarios** que tienen un vínculo directo con el Suelo de conservación. A estas comunidades se les debe considerar como parte de una estrategia que incentive el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas a través de un Programa bien establecido de pago de servicios ambientales, donde la retribución sea conforme a resultados. Además, con ello se ayudaría a limitar la expansión de los asentamientos irregulares, a los cuales, por su parte, se deberá atender con la asignación de recursos para el reciclamiento urbano, que permita reubicarlos cuando aún no estén consolidados.



### MESA 3. Vinculación Urbano - Rural (Borde Activo)

Presidente: José Jiménez Magaña  
Suplente: Lucía Ibarra Romero

La reflexión de las y los Consejeros de esta mesa permitió construir un conjunto de Estrategias en torno a la planeación, las cuales, en primer lugar, plantean la **delimitación clara del Suelo urbano y Suelo de conservación**, para que exista un parámetro de respeto de las vocaciones del suelo. Con lo cual se puede evitar el crecimiento de la mancha urbana y el fortalecimiento de las actividades económicas y productivas del ámbito rural. Aunado a ello se propuso **generar una Política de Vivienda Integral de Interés Social que considere los usos de suelo respetando las características del ámbito urbano y rural**. Así, una Estrategia con políticas de redensificación que acerque la vivienda al trabajo contribuiría al correcto desarrollo del borde activo.

Para que la autoridad, la sociedad y la academia planifiquen de forma conjunta, las y los Consejeros consideraron que es necesario una Estrategia de **ordenamiento ecológico claro y una definición del cinturón verde de las zonas urbanas para conocer dónde se concentran los recursos que permitan la reactivación de la producción agropecuaria**, así como una clara delimitación de los ámbitos de acción de los desarrolladores. En consonancia con esta Estrategia, se consideró necesaria la armonización de los instrumentos de planeación urbana con los de ordenamiento ecológico, priorizando los aspectos ambientales y sociales, y articulando la actuación de las autoridades.

También se consideraron Estrategias de financiamiento, como la **oferta de créditos blandos para la adquisición de vivienda en espacios cercanos al trabajo**, de tal manera que se reduzca el riesgo de afectación del borde activo por la expansión de la mancha urbana. Además, se planteó la importancia de **apoyar a las Delegaciones con actividad productiva y de comercialización**, recuperar zonas productivas como Xochimilco y otorgar pagos a aquellos que promuevan la preservación de los servicios ambientales. Asimismo, se recomendó **fomentar la cultura de conservación y valoración de espacios verdes**, lo que complementa otras Estrategias de capacitación, como la realización de campañas permanentes para concientizar a la población sobre el valor de nuestro entorno.



## MESA 4. Resiliencia

Presidente: Tania Ayala Hernández  
Suplente: Guillermo Ortiz Taboada

---

Una Estrategia clave planteada en la mesa es la de **integrar el término y la definición de Resiliencia en el Programa General de Desarrollo Urbano** del Distrito Federal de manera clara, sencilla y entendible. Esto incluye establecer las prioridades de Resiliencia a nivel macro e **integrar la información existente sobre el tema en el Atlas de Riesgo del Distrito Federal**. Esto serviría de base para el desarrollo de proyectos urbanos. Aunado a ello, se plantea **mejorar el trabajo y la comunicación interinstitucional** a través de una matriz de zonas y colonias con riesgos definidos.

A partir de ello, se expone la necesidad de **conformar Comités de Vigilancia con diferentes temáticas asociadas a la Resiliencia**, que bajo un concepto de participación ciudadana, impulsaría procesos para crear agendas locales de Resiliencia. Las y los Consejeros plantearon, por ejemplo, diagnosticar y diseñar a partir de las necesidades colectivas o comunitarias las estrategias de resiliencia frente a riesgos y tensiones crónicas locales.

Además, la Mesa diseñó Estrategias concretas como la **promoción de economías sustentables comunitarias** que permitan aprovechar las aguas residuales y crear huertos urbanos. Como parte del impulso a la infraestructura verde, se planteó **utilizar los espacios públicos para crear Resiliencia en materia de sustentabilidad**, así como la protección y restauración del Suelo de conservación por su papel en la recarga de los acuíferos. También se propuso **aprovechar el equipamiento urbano para el manejo, reutilización y retención de agua pluvial y priorizar el rescate de los ríos vivos de la Ciudad de México**. Finalmente, las y los Consejeros consideraron la necesidad de **capacitar a los ciudadanos en la prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante eventos perturbadores**.



## MESA 5. Cambio Climático

Presidente: Silvia Robles Alanís  
Suplente: Minerva Guizar Brito

---

En la Mesa, las y los Consejeros plantearon Estrategias sobre tres grandes ejes: 1) Impulso a la cultura ambiental y cívica, 2) Fomento del uso del transporte público, y 3) Mantenimiento de áreas verdes.

En cuanto al impulso de una cultura ambiental y cívica, se consideró un plano de capacitación a **retomar materias de civismo y educación ambiental** en la *currícula*, desde preescolar hasta bachillerato, así como la integración de los padres de familia y la comunidad en estas actividades educativas. Cabe destacar que esta Estrategia se asocia a la generación de programas de educación ambiental no formal para realizarse en espacios públicos y cuyo objetivo sería cambiar los hábitos de la población.

En esta línea, pero a nivel institucional, se propuso **fomentar y difundir la modificación de prácticas en las oficinas**, que incluya no sólo a las dependencias de gobierno y a las grandes compañías, sino también a las pequeñas y medianas empresas. Una acción Estratégica también sería **promover que el pago del agua y la luz sean conforme al consumo**, con el fin de sensibilizar a la población sobre el uso de estos recursos. Además, en este rubro de capacitación, se consideró la **promoción de un mejor aprovechamiento de los alimentos** con el objetivo de reducir los residuos orgánicos y la huella ecológica. También se planteó la necesidad de **vincular los programas de las diferentes dependencias de gobierno** para lograr ciclos virtuosos en la creación de políticas públicas en la atención de temas como el manejo del agua.

Al respecto del uso del transporte público, las y los Consejeros propusieron varias cuestiones con respecto a la sustentabilidad, como **ampliar y fomentar el transporte eléctrico, impulsar el uso del auto compartido y de los taxis comunitarios, introducir el transporte público en los segundos pisos y establecer espacios para la circulación de bicicletas** en zonas de la Ciudad donde la pendiente no sea muy inclinada.



Además, plantearon medidas sobre la organización de los tiempos de la Ciudad que podrían ayudar a mitigar el impacto de la actividad humana sobre el ambiente, como **fomentar la descentralización del transporte público** en el Distrito Federal, **escalonar los horarios de los trabajadores y los alumnos** para reducir la emisión de contaminantes, y **hacer cumplir la ley sobre los horarios del transporte de carga**. Para ello se consideró necesaria la vinculación con los estados cercanos al D.F. a través de políticas públicas relacionadas con el transporte público y la construcción adecuada de vías de comunicación.

Finalmente, sobre las Estrategias para el mantenimiento de áreas verdes, se mencionó la necesidad de **proteger el suelo de conservación** por los servicios ambientales que provee a la ciudad. En este sentido, se sugiere **incorporar estrategias de remuneración a los núcleos agrarios** de las delegaciones. También se definió como Estrategia la creación de políticas públicas para que **los monopolios y desarrolladores inmobiliarios estén obligados a contribuir con el cuidado de las áreas verdes**.

Finalmente, sobre la participación ciudadana, se estableció que a los Comités ciudadanos y otras organizaciones conformadas por vecinos se les tome en cuenta en el desarrollo de los proyectos.



## MESA 6. Calidad del Aire

Presidente: Federico Álvarez

---

En esta Mesa se plantearon un conjunto de Estrategias asociadas al control gubernamental de diversos actores implicados en las problemáticas del aire. Las y los consejeros establecieron la necesidad de **respetar los límites máximos permisibles de contaminación y los estatutos establecidos la Organización Mundial de la Salud**, así como **regular el transporte de carga local y federal** dentro de la Ciudad. Además, propusieron la necesidad de hacer que el transporte público respete las paradas establecidas, y de desincentivar el uso del automóvil.

En relación al tema de modernización, los Consejeros propusieron **aplicar nuevas tecnologías en materia de transporte público, y la introducción de más tecnologías limpias**, como los sistemas Bus Rapid Transport (BRT). Esto está acompañado de una Estrategia que mejore el esquema operativo de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM). También consideraron la necesidad de la aplicación de medidas que permitan **renovar la flota vehicular pública y privada a nivel metropolitano**.

En el plano de la participación ciudadana, las y los Consejeros apuntaron hacia Estrategias de inclusión, como la **creación de un Observatorio** que posibilite la vigilancia de las políticas públicas que abarquen el tema del aire bajo una perspectiva de corresponsabilidad. Además, se planteó **formar una Comisión Metropolitana de Transporte Público** y el **impulso de campañas de concientización entre la población sobre la calidad del aire**.

